



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00158 00
Proceso	Verbal
Demandante	Olga Lucia Zapata Vasco y otro
Demandado	Ana Sofía Restrepo Morales y otro
Decisión	No tiene en cuenta notificación

Las constancias allegadas por la parte actora, tendientes a evidenciar la notificación personal a los demandados, ANA SOFÍA RESTREPO MORALES y CONSTRUCTORES T.R. ASOCIADOS S.A.S., no resultan útiles para la efectiva vinculación de los convocados por pasiva, porque se echa de menos la constancia de recibido del mensaje electrónico comunicado, conforme a lo establecidos en el párrafo cuarto del artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef6c1bad30e0d5bfd9d78985957df88adde8869bc22994b86644a8cba486affb**
Documento generado en 17/06/2021 08:45:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>